

En la causa de Ysabel quinta India con los bienes de Alonso Hernández difunto
 ab intestato sobre los diezientos pesos y dos caballitos que entregó a el de su herencia
 y otros dos caballitos que le como han nacido juez comis. y han de auer-
 dano su procurador

Ballamos que decimos confirmar y confirmamos la sentencia definitiva en la dicha cau-
 dada y pronunciada por el juez mayor de bienes de difunto de esta corte que desleal
 y causa primera mente conocio de que por parte del deffensor del dicho juzgado fue
 para antenos apellido La qual mandamos se llevada a suya ejecucion con efecto
 y presto nuestro sentencia definitiva asi lo pronunciamos y mandamos sin costas

Yo Jufrido
Derecalde
Fernando
de Bellclla
y
Juan de Virgo Lassalle



misc - 0276

Dicrony pronunciacione basi postea regis vestra realandis.
on grandia p[ro]p[ri]etate ne offegit in d[omi]n[is] deemfice f[ac]tum. demie j[ur]is
n[on] p[ot]est. Cu[m] t[em]p[or]e. I[ust]i. f[ac]tum deau[er] p[ro]uinciar[um] f[ac]tum q[ui] uaginat
se enor[um] exordiis res. A[ctu]o deniq[ue] Medrano.

— Eius operaciones

—

— vnu[m] ageruntur —

Foot + Visus 8^o



3450-32113